

Resolución Rectoral de 25 de octubre de 2024 por la que se **CONCEDE** ayuda de Estudiante Colaborador de apoyo a los siguientes estudiantes con alguna discapacidad matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2024/25:

TITULACIÓN	CURSO Y GRUPO	NIU
Biología - Plan 2010	1ºA	0611520967
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Plan 2022	2ºA	061140461X
Economía - Plan 2010	3ºA	0611100267
Economía - Plan 2010	3ºB	0611093700
Educación Primaria + Estudios Ingleses. Plan 2019	3º F2	0611091719
Educación Social. Plan 2010	2º	0611382962
Enfermería. Plan 2009	2ºA	061109197X
Enfermería. Plan 2009	2ºA	0610773318
Enfermería. Plan 2009	2ºB	0611359136
Enfermería. Plan 2009	3ºA	0611121089
Fundamentos de Arquitectura. Plan 2017	1º	0611522574
Geografía y Gestión del Territorio. Plan 2010	3ºA	0611110999
Historia. Plan 2015	1ºB	0610303711
Historia del Arte. Plan 2015	4ºA	0610905587
Ingeniería del Software	3ºA	0610767608
Ingeniería Mecánica. Plan 2010	1ºB	0611568413
Medicina. Plan 2023	1º	0611100015
Medicina. Plan 2023	1º	0611511437
Periodismo. Plan 2010	1º mañana	0611537452
Periodismo. Plan 2010	1ºA	061048656X
Psicología. Plan 2010	4ºA	0610085047
Psicología. Plan 2022	1ºC	0611523159
Psicología. Plan 2022	1ºC	0611509809
Psicología. Plan 2022	2ºA	0611274649
Psicología. Plan 2022	2º y 3º A	0611133078
Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Plan 2010	3ºA	0611103728
Traducción e Interpretación. Plan 2015	3ºC	0611150530

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.



Código Seguro De Verificación	4877-6A78-696EP5641-707A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad y Política Social	Firmado	26/10/2024 12:54:40	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4877-6A78-696EP5641-707A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-10-2024 17:47:09





Málaga, 25 de octubre de 2024
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María José Berlanga Palomo
Vicerrectora de Igualdad y Política Social

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)

Código Seguro de Verificación (CSV)
ZA0Qfge+WykPpXpmtHsra0MOJK6U=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>



Código Seguro De Verificación	4877-6A78-696EP5641-707A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad y Política Social	Firmado	26/10/2024 12:54:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4877-6A78-696EP5641-707A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	30-10-2024 17:47:09